




Página 2 de 8	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

El equipo mínimo de trabajo dispuesto por el contratista de acuerdo a las condiciones de idoneidad y experiencia establecidas en el contrato es el siguiente: 1 Residente, 1 profesional SG-SST.

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato).

Durante el primer comité de obra, realizado el día 28/08/2026, se recordó al contratista la obligatoriedad de ceñirse a lo establecido en las especificaciones técnicas y de calidad de los materiales para los trabajos a realizar.

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

Se dio inicio a las actividades de mantenimiento el día 01 de junio de 2026, previa verificación de la afiliación del personal para los diferentes frentes de obra. Según lo establecido en el contrato, al término del primer mes de ejecución se debe contar con un avance de ejecución del 85.71% (como mínimo) sobre el presupuesto total.

No obstante, durante el desarrollo de las actividades se han presentado diferentes imprevistos y/o contratiempos que retrasan la ejecución y alargan los tiempos de las actividades a realizar. Dentro de las novedades encontradas en las redes existentes de la cocina del comedor principal (sanitaria, hidráulica y eléctrica), se evidencian tuberías de agua potable (color blanco) con cables eléctricos en su interior. Así mismo, se pudo constatar que emplearon tubería para uso eléctrico (color verde) para la conducción de agua potable y el uso de tubería color blanca para conducir aguas residuales. Lo anterior, aunado a la falta de planos que permitan establecer y ubicar el recorrido de las redes existentes, hizo aún más difícil el avance de las actividades según lo programado, ya que las actividades en mención hacen parte de la ruta crítica del contrato, que afecta de manera significativa las actividades posteriores a ejecutar como son el alistado de piso, pañete e instalación de enchape.

Por lo anteriormente expuesto, mediante comunicado oficial GS-2026-007592-CENOP del 19/06/2026, se solicitó una prórroga por 30 días calendario, con el fin de llevar a buen término las actividades programadas.

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

El contratista dispuso de un profesional SST, con el fin de verificar la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, utilización de los elementos de protección personal, dirigir los programas de capacitación e inducción y para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos en la Resolución No. 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, cumplimiento de la resolución 01956 del 25/04/2018 y lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

A la fecha no se han presentado novedades de seguridad industrial que involucre al personal profesional y operarios en obra designado por el contratista.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

Ninguno

Página 3 de 8	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

6 actas parciales de Obra (relacionar las generalidades).

A la fecha no se han realizado avances o cortes de obra.

### **RELACION DE ACTIVIDADES:**

1. Se recopiló la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.
2. Se efectúa el acompañamiento al contratista, en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades del contratista.
3. Se exige al contratista la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
4. Se lleva control sobre la correspondencia producida por el Contratista, durante la ejecución del contrato, con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
5. Se organiza la documentación que se genera durante la ejecución del contrato, se mantiene a disposición de los interesados.
6. Se coordina reuniones periódicas entre el contratista y la supervisión del contrato, para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.
7. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.
8. El día 28/05/2026 se adelantó el primer comité de obra, donde se recordó las obligaciones que le asisten al contratista, y se proyectaron unas órdenes de trabajo para la ejecución de mantenimiento en unos inmuebles que requieren de atención oportuna.
9. El día 10/06/2026 mediante comunicado oficial CCSCSAS-OFI 017, la señora ALICIA HINESTROZA TAPIAS representante legal de la empresa contratista, solicitó una adición en tiempo al contrato (prórroga).
10. El día 12/06/2026 mediante comunicado oficial CCSCSAS-OFI 018, la señora ALICIA HINESTROZA TAPIAS representante legal de la empresa contratista, emitió un informe técnico sobre afectaciones operativas derivadas de presuntas deficiencias en la red hidrosanitaria existente.
11. Mediante comunicado oficial GS-2026-007592-CENOP del 19/06/2026, se solicitó por parte de la supervisión del contrato a la unidad ordenadora del gasto, una prórroga por 30 días calendario con el fin de llevar a buen término las actividades programadas.
12. Mediante comunicado oficial GS-2026-007948-CENOP del 25/06/2026, el señor subintendente Cristian Galeano supervisor técnico del contrato, remitió a la unidad ordenadora del gasto un informe del estado actual del contrato, complementando las situaciones y novedades que motivaron la solicitud de la prórroga requerida el día 19/06/2026.

### **RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR**

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales al CENOP.

**EN SEMÁFORO VERDE:** Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado.

Página 4 de 8	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

$$CI = \frac{\text{OBRAS SIN PROBLEMA}}{\text{OBRAS EN CURSO}} = \frac{X}{X} \leq 5\%$$

**SEMÁFORO ROJO:** Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

$$CI = \frac{\text{OBRAS CON PROBLEMA}}{\text{OBRAS EN CURSO}} = \frac{X}{X} > 5\%$$

Desde la suscripción del acta de inicio, se ha logrado buen avance de ejecución en las trece (13) ordenes de trabajo aprobadas, obteniendo a fecha de corte un avance presupuestal aproximado del 60% del total del presupuesto oficial, las cuales estarían listas para ser facturadas y entregadas en su totalidad en el mes de Julio, con una proyección de ejecución presupuestal del 85%.

### **RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES**

1. El contrato se encuentra dentro del plazo de ejecución y avanzando con un leve retraso según lo programado.
2. De acuerdo a lo evidenciado e informado por el contratista en la etapa de ejecución, se hace necesario realizar un modificatorio por parte de la unidad ordenadora del gasto, en el cual se aumente el plazo de ejecución del contrato para poder llevar a buen término el mantenimiento programado.
3. Se recomienda analizar y mejorar las metas de ejecución presupuestal durante la etapa precontractual, toda vez que se dejó un porcentaje de ejecución bastante alto para el primer mes, siendo más factible colocar el porcentaje mayor para el último pago.

### **DE CARÁCTER TECNICO:**

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato (resumido)

Se verificaron y aprobaron las primeras ordenes de trabajo realizadas por el contratista, de acuerdo a las necesidades de la unidad, para dar inicio a las actividades de mantenimiento según el presupuesto de obra presentado por el contratista, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, calidad de materiales, procedimiento y mano de obra calificada.

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.


1.	Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato	Se verificó y aprobó en el lugar de la obra en la etapa de diagnóstico
2.	Verificar que el contratista suministre la documentación requerida en las obligaciones contractuales, previo inicio de las actividades de mantenimiento.	El contratista cumplió con la entrega de la documentación establecida

Página 5 de 8	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		

3.	Estudiar y analizar los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato	Se ha dado respuesta a inquietudes del contratista.
4.	Exigir que los bienes, servicios u obras contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato.	Se hizo el requerimiento dentro del primer comité de obra

Se realizaron visitas técnicas periódicas a las obras en ejecución, donde se verificó de manera física la calidad de los materiales, procedimiento de ejecución e idoneidad de la mano de obra. De las visitas se realizó registro fotográfico.



Página 6 de 8	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025	CONTRATOS	
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

**3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.**

Durante el mes de junio no se realizaron actividades que impliquen ensayos, pruebas o equipos relevantes. Se ha verificado la buena calidad de los insumos y repuestos empleados para las labores de mantenimiento.

**4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico**

De acuerdo a lo evidenciado e informado por el contratista en la etapa de ejecución, se hace necesario realizar un modificatorio por parte de la unidad ordenadora del gasto, en el cual se aumente el plazo de ejecución del contrato para poder llevar a buen término el mantenimiento programado.

**5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.**

A la fecha no se han realizado avances o cortes de obra.

**6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.**

A la fecha no se han realizado avances o cortes de obra.

**DE CARÁCTER FINANCIERO:**

**1. Valor inicial del contrato**

El valor del presente contrato es de: TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$316.341.961,00), incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

**2. Adiciones al contrato**

No aplica

**3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).**

No aplica

**4. Relación de Pagos al Contratista, Deduciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)**

No se han realizado trámites de pago o cambios financieros dentro del presente contrato.

Página 7 de 8	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU'S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto.

No aplica

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

A continuación, se presenta el resumen del balance.

ÍTEM	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	VALOR TOTAL	VALOR CANCELADO
1	"OUTSOURCING PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL LOTE NO. 2 INSTALACIONES POLICIALES DE LA ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZALEZ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".	\$316.341.961,00	0,00

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

No aplica

#### **DE CARÁCTER LEGAL:**

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato.

Las pólizas y/o amparos No. M-100079483 del 13/05/2026 y M-100300036 del 13/05/2026 expedidas por la entidad Seguros Mundial, cumplen con los requisitos establecidos.

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 63.268.392,20	09-05-2026	24-10-2027
Calidad del servicio	\$ 94.902.588,30	09-05-2026	24-10-2029
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$47.451.294,15	09-05-2026	24-10-2029
Responsabilidad civil extracontractual	\$ 360.000.000,00	09-05-2026	24-10-2026
Estabilidad Y Calidad De La Obra	\$94.902.588,30	09-05-2026	24-10-2029

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

El contratista anexó la documentación que soporta el cumplimiento de las obligaciones laborales, donde se pudo verificar que todo el personal inmerso en la ejecución de las obras del presente contrato se encuentra debidamente afiliado a alguna aseguradora de riesgos profesionales, previo al inicio de las actividades de mantenimiento.

3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. ( si aplica)

No se han presentado reclamaciones y recomendaciones del contratista.

Página 8 de 8	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		


4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Anexo: N/A

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI</b> <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	<b>NO</b> _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

  
 Subintendente, **CRISTIAN CAMILO GALEANO MENDOZA**  
 Supervisor Técnico Contrato

  
 Intendente, **OBEIMAR BOLANOS LOPEZ**  
 Supervisor Jurídico Contrato

  
 Intendente, **MIGUEL ANGEL SOTO CASILIMAS**  
 Supervisor Económico Contrato